

## ACTA No. 46

En la ciudad de Nogales, Sonora, México, el día 30 (Treinta) de Junio del año 2011 (dos mil once), siendo las 13:00 Hrs. (Una de la Tarde) en la sala de juntas de D.I.F., se reunieron los miembros del Honorable Ayuntamiento, para celebrar una sesión ordinaria, con fundamento en las disposiciones contenidas en los artículos 50, 51, 52, y 89 de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal, 43, 44 y 45 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, siendo presidida por el C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Constitucional, desarrollándose conforme a la siguiente:

### Orden del día:

- 1) Lista de asistencia.
- 2) Declaratoria relativa al quórum legal.
- 3) Apertura de la sesión por el C. Presidente Municipal.
- 4) Lectura, aprobación en su caso del Acta No. 45, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 31 de Mayo de 2011, de conformidad con la disposición contenida en el Art. 56 de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal.
- 5) Oficio No. TM/33992011, que presenta el C. L.C. Raúl Ortiz Echeverría, Tesorero Municipal, mediante el cual solicita la publicación en la tabla de avisos del Ayuntamiento, el estado de origen y aplicación de recursos del mes de Mayo del 2011, para dar cumplimiento al Artículo 61 Fracción IV inciso L) de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.
- 6) Informe relativo al Primer Trimestre Enero-Marzo del 2011 de la cuenta Pública de este Municipio, de conformidad a la fracción XVII del artículo 96 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, que presenta el C. Lic. Javier F. Robles Morales, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, mediante oficio No. OCEGN1-G33/25/2011.
- 7) Solicitudes de transferencias de partidas suscritas por:
  - a. El C. Lic. Juan Enrique Garcés Mosqueira, mediante Oficio S/N, por la cantidad de \$9,000.00.
  - b. Lic. María Eliden Suarez Fontes, Director de Asuntos de la Mujer, mediante oficios Nos. 008/11 y 011/11.

- c. El C. José Armando Gutiérrez Jiménez, Director de Mantenimiento de Imagen Urbana, de fecha 10 de Junio de 2011.
- d. Cmdte. Luis Manuel Lugo Duron, Jefe de la Policía Preventiva y Transito Municipal, mediante oficios Nos. 168/2011 y 181/11.
- e. Lic. Isabel Guillermina Gutiérrez Cárdenas, Directora de Desarrollo Social, mediante oficio No. 311/2011.
- f. El C. Ing. Agustín Varela Orozco, Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología, por la cantidad de \$39,300.06.
- g. El C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Sindico Municipal, por la cantidad de \$10,000.00.

8) Solicitudes de pensiones y jubilaciones que presenta la C. Lic. Patricia Atondo Vega, Jefa de Recursos Humanos, en relación a las siguientes oficinas:

- 1. **Oficio No. 3097/2011**, mediante el cual solicita pensión por vejez, el C. Ernesto Figueroa, empleado asignado a DIF Municipal.
- 2. **Oficio No. 3135/2011**, mediante el cual solicita pensión por orfandad y servicio médico para el C. Víctor Hugo Hernández Rojas, por el fallecimiento del Sr. Celestino Hernández Padilla.
- 3. **Oficio No. 3134/2011**, mediante el cual solicita pensión por viudez la C. Eva Yadira Mendivil Barreras, por el fallecimiento de su esposo el C. Gilberto Antonio Díaz Arvizu, así mismo para su hija Zuzet Alejandra Díaz Arvizu y el niño Irán Antonio Díaz Grijalva, procreado en concubinato.
- 4. **Oficio No. 3396/2011**, mediante el cual solicita pensión por viudez el C. Manuel Mariscal Lara.
- 5. **Oficio No. 3395/2011**, mediante el cual solicita pensión por viudez el C. Guillermo Rodríguez Duarte.
- 6. **Oficio No. 3394/2011**, mediante el cual solicita pensión de cesantía por edad el C. Pablo Baltazar Santos.

9) Solicitud que presentan los propietarios y poseedores de las casas habitación ubicadas en los fraccionamientos el pozo, El Rodeo, Buena Vista, La Bellota y San Antonio, **Primero:** Se ponga a consideración del Cabildo para que sea aprobado en su caso, que los propietarios y poseedores de las casas habitación ubicadas en los fraccionamientos el pozo, El Rodeo, Buena Vista, La Bellota y San Antonio, se les otorgue permiso de construcción de barda perimetral; **Segundo:** Se ponga a consideración del Cabildo para que sea aprobado en su caso, que no le

sea otorgado permiso de construcción al propietario o representante Legal de dicho conjunto habitacional, hasta que no cumpla con la condicionante aplicada por la Autoridad Municipal.

- 10) Acuerdos tomados en la reunión de la Comisión Mixta de Dictamen y Consulta, celebrada el día 27 de Junio de 2011.
- 11) Informe de Comisiones.
- 12) Lectura de Correspondencia.
- 13) Asuntos Generales.
- 14) Clausura de la sesión.

En este momento el C. Presidente Municipal, Ing. José Ángel Hernández Barajas, hace uso de la voz: Vamos a dar inicio a esta sesión ordinaria de Cabildo que vamos a llevar a cabo en esta sala de juntas de DIF Municipal, que se regirá bajo el siguiente orden del día que pongo a su consideración de ustedes para su aprobación en su caso, adelante Secretario.

El C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Bernardo Silva García, procede a dar lectura al orden del día, Una vez concluida la lectura el C. Presidente Municipal pregunta: muy bien, si hay alguna observación o comentario en relación al orden del día, yo nada mas quiero solicitarle al secretario y a todos ustedes por cuestiones de que tengo que salir de viaje si me permiten la dispensa del Acta para leerla en la siguiente reunión, nada mas eso, muy bien si están de acuerdo favor de levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento procede al conteo e informa: por unanimidad, Presidente.- expresando el C. Presidente Municipal: muchas gracias a todos.

Por lo que se toma el siguiente:

**Acuerdo Número Uno.-** Se aprueba por Unanimidad de votos, se omite el punto 4) del orden del día para la dispensa de la lectura del acta No. 45 para que se le dé lectura en la próxima sesión que se celebre; así mismo se

aprueba el orden del día bajo la cual se desarrollará esta sesión ordinaria.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Presidente Municipal, Ing. José Ángel Hernández Barajas manifiesta: Una vez aprobado solicito al ciudadano Secretario que desahogue el primer punto pasando lista de asistencia y verificar y declarar en su caso la existencia del quórum legal.

Estuvieron presentes en la sesión el C. José Ángel Hernández Barajas y los CC. Juan Ramón López Félix (Justifico falta), Rosario Echeverría Sotomayor, María Teresa Guadalupe Beltrán Zamudio, Carlos Alberto Meléndez Barrios, Diana Yadira González Salas, Edgardo Flores Urbina, Guadalupe Grajeda Martínez, René Arturo Romero Fragozo, Claudia Marcela García Tapia, Nicolás Demetrio Kyriakis Georgouses, Martha Laura Magallanes Lara (Justifico falta), Luis Alonso Gutiérrez Gutiérrez, Ernesto Curlango limón, José Guadalupe González Rosas, Enedina Haro Moreno, Perla Janine Frías Hernández, Luis Alejandro García rosas, Mirna Lorena Leyva Pérez (Justifico falta), Sergio Humberto González Machi, Guadalupe Patricia Palomares, así como los CC. Jesús Adalberto Ruíz Encinas y Lic. Bernardo Silva García, Síndico Municipal y Secretario del H. Ayuntamiento, respectivamente.- el C. Secretario del H. Ayuntamiento, informa: Señor Presidente existe quórum legal para continuar con el desarrollo de esta sesión.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, por lo tanto declaro instalada esta sesión ordinaria y pasaremos a desahogar el punto cinco del orden del día, Oficio No. TM/33992011, que presenta el C. L.C. Raúl Ortiz Echeverría, Tesorero Municipal, mediante el cual solicita la publicación en la tabla de avisos del Ayuntamiento, el estado de origen y aplicación de recursos del mes de Mayo del 2011, para dar cumplimiento al Artículo 61 Fracción IV inciso L) de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, algún comentario en la comisión de Hacienda?.

La C. Regidora Claudia Marcela García Tapia expresa: Únicamente que cumplimos con el acuerdo tomado en sesión anterior analizarlo previamente con el Tesorero eso se llevo a cabo el día de ayer.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, entonces quienes estén de acuerdo con este punto favor de levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: por mayoría, Presidente.- expresando el C. Presidente Municipal: gracias.

### **Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Dos.-** Se aprueba con quince votos a favor, la publicación en la tabla de avisos del Ayuntamiento, el estado de origen y aplicación de recursos del mes de Mayo del 2011, para dar cumplimiento al Artículo 61 Fracción IV inciso L) de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

**Se pasa al punto seis del orden del día:** Informe relativo al Primer Trimestre Enero-Marzo del 2011 de la cuenta Pública de este Municipio, de conformidad a la fracción XVII del artículo 96 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, que presenta el C. Lic. Javier F. Robles Morales, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, mediante oficio No. OCEGN1-G33/25/2011.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Este es un informe que se les entrega por escrito a todos ustedes, muy bien, entonces queda asentado en actas que todos los tienen en su poder el informe, adelante Regidora.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno expresa: Señor Presidente recuerda usted que se hizo un análisis precisamente a la cuenta pública y se quedo por parte de usted señor Presidente que se iba a realizar una auditoría recuerda usted eso?.- responde el C. Presidente Municipal: si.- continuando la C. Regidora: bueno, entonces aquí lo triste de esto señor Presidente ahora es la contraloría que me extraña mucho a mí, recuerdan también ustedes que se creó la Dirección de Comunicación Social y entonces resulta ahora que la contraloría está manejando comunicación social como un departamento de la Presidencia Municipal.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: A pues no porque ya es Dirección.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno continua: Y es una Dirección definitivamente y estamos viendo ilógico que se le está asignando un presupuesto en el trimestre que está analizando el Contralor se le está asignando el ejercicio para el primer trimestre que vista mucho de ser realmente el ejercicio de lo que es comunicación social, de tal manera Presidente comunicación social tiene quince millones cuatrocientos treinta en el presupuesto anual, cuando nosotros vimos el presupuesto había quedado como en doce millones cambia no estoy enterada porque, por otro lado la asignación del primer trimestre son tres millones ochocientos cincuenta y siete mil pesos para ejercer comunicación social y resulta que no tiene ejercido más que \$383,364.00, pero en las observación que hace el propio Contralor habla de un desfase en difusión de \$2'610,000.00 pesos, eso es lo triste del análisis que está haciendo el Control y por otro lado volvemos a lo mismo existen veinte partidas sobre giradas también hay muchas partidas que no han tenido el cuidado de pasarlas por el Cabildo para que sean abiertas en el presupuesto hay muchas partidas en esto, once partidas que no fueron presupuestadas y se están aterrizando y no fueron autorizadas en el Cabildo, por otro lado cabe mucho aquí que el Tesorero Presidente hiciera ampliaciones y reducciones, porque hay mucha irregularidad en lo asignado y lo ejercido, hay partidas que increíblemente tiene saldos disponibles de cinco, diez, diecisiete millones de pesos, cuando hay otras partidas que están sobregiradas entonces si cabría ahí con mucha justificación que se hicieran las ampliaciones y reducciones pero ya con todo el ejercicio como lo está presentando el Contralor, también otra cosa que nos llamo mucho la atención es que el ejercicio de transferencias fiscales aparece en el instituto de la cultura se supone que es un organismo descentralizado y se está ejerciendo en el capítulo cuatro mil que le corresponde creo que a Tesorería el capítulo de apoyo instituciones y todo, está el DIF, está el Instituto de la Cultura y lamentablemente aparece con un ejercicio también ahí podríamos hablar ahí si definitivamente que hay una desviación presupuestal porque si tiene ejercicio ahí no entendemos porque la Tesorería están viendo una partidas del instituto de la cultura cuando debería ser canalizado apoyo a instituciones, eso también y es grave y se tendría que analizar porque la Contraloría finalmente es lo que realmente revisa la adquisiciones presupuestal, otra cosa que si me gustaría analizar Presidente una sugerencia como lo dije antes es las ampliaciones y reducciones al Presupuesto y la Seguridad Social Presidente tiene un asignado de \$9'017,000.00 pesos con un ejercicio de \$149,000.00 pesos, la pregunta

seria lástima que no está el Tesorero aquí si la seguridad social lo están enfocando al programa integran de beneficio al empleado o que es lo que está canalizando ahí, porque tiene un remanente de \$8'867,000.00 pesos, cosa que se podría aprovechar en otras áreas que también como le digo andan bien sobregiradas, también habla que para el presupuesto de este año se asignaron \$45,000,000.00 para pagar a proveedores el Tesorero hable de factoraje vienen dos cuentas aquí de factoraje de diferentes bancos un ejercicio de \$2'943,000.00 y otra de Bancomer de \$1'163,000.00, pero si usted analiza lo que está presentando el Contralor en el capítulo nueve mil de los cuarenta y cinco millones no tiene ningún cargo a proveedores, ningún cargo, el compromiso fue los primeros tres meses liquidar a proveedores y sin embargo no nos está representando más que el factoraje y queremos pensar que si el factoraje que representa en si el pago al capital o es pago de intereses, eso es lo que no viene claro aquí, incluso el propio Contralor no está haciendo el análisis y yo deberás se los dejo a todos en Cabildo de tarea porque estamos a medio año Presidente y si nosotros no tomamos decisiones es obvio que esto nos va abrumar mucho al final del ejercicio porque la nómina también trae desfase de diez millones de pesos, invito deberá que nos pongamos a trabajar en esto y que realmente se hagan con seriedad la cuestión de la auditoría, al Síndico Municipal también tengo la pregunta que aparece en honorarios a nombre de el por sesenta mil pesos, entonces se supone la Ley de responsabilidades.- el C. Síndico Municipal hace uso de la voz expresa: Se está yendo barato.- continuando la C. Regidora: la Ley de responsabilidad no puede usted ejercer, tiene un sueldo usted y como es que se le está pagando honorarios también no.

El C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Síndico Municipal comenta: Si hay algo irregular le sugiero y agradeciendo además que lo haga saber a la Contraloría yo también lo hare saber para que se haga la aclaración respectiva.

La C. Regidora Enequina Haro Moreno replica: Porque viene en el ejercicio es un análisis que hacer el propio Contralor, yo creo que ya lo está haciendo la observación el Contralor, la Ley de responsabilidad es muy clara ningún funcionario puede tener, haciendo el uso de la voz el C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Síndico Municipal: en todo caso que se deslinden las responsabilidades a quien corresponda.- continuando la C. Regidora: perfecto, ya usted escucho señor Presidente.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, muchas gracias, Regidora.

La C. Regidora Perla Janine Frías Hernández expresa: Nada mas quisiera ampliar un poco en las veinte partidas que se encuentran sobregiradas, que se ponga mucha atención por parte de la comisión de hacienda y por parte de Tesorería porque de estas partidas las que pertenecen al capítulo mil al capítulo de servicios personales son cuarenta y un millones lo que están sobregirados, entonces en tres mes creo que es demasiado ahí la comisión.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Que le den una revisado a eso, si, a mi también se me hace excesivo haber que está pasando ahí, muy bien.

**Se pasa al punto número siete del orden del día:** Solicitudes de transferencias de partidas suscritas por: a) El C. Lic. Juan Enrique Garcés Mosqueira, mediante Oficio S/N, por la cantidad de \$9,000.00; b) Lic. María Eliden Suarez Fontes, Director de Asuntos de la Mujer, mediante oficios Nos. 008/11 y 011/11; c) El C. José Armando Gutiérrez Jiménez, Director de Mantenimiento de Imagen Urbana, de fecha 10 de Junio de 2011; d) Cmdte. Luis Manuel Lugo Duron, Jefe de la Policía Preventiva y Transito Municipal, mediante oficios Nos. 168/2011 y 181/11; e) Lic. Isabel Guillermina Gutiérrez Cárdenas, Directora de Desarrollo Social, mediante oficio No. 311/2011; f) El C. Ing. Agustín Varela Orozco, Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología, por la cantidad de \$39,300.06 y g) El C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Sindico Municipal, por la cantidad de \$10,000.00.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Ya le dio lectura el Secretario si están de acuerdo las turnamos a la comisión de hacienda, entonces si están de acuerdo turnar las peticiones del punto siete transferencias de partidas a la comisión de hacienda, favor de levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Bernardo Silva Garcia, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: por mayoría.- expresando el C. Presidente Municipal: gracias.

**Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Tres.-** Se aprueba por mayoría de dieciséis votos a favor, que las Solicitudes de transferencias de partidas suscritas por: a) El C. Lic. Juan Enrique Garcés Mosqueira, mediante Oficio S/N, por la cantidad de \$9,000.00; b) Lic. María Eliden Suarez Fontes, Director de Asuntos de la Mujer, mediante oficios Nos. 008/11 y 011/11; c) El C. José Armando Gutiérrez Jiménez, Director de Mantenimiento de Imagen Urbana, de fecha 10 de Junio de 2011; d) Cmdte. Luis Manuel Lugo Duron, Jefe de la Policía Preventiva y Transito Municipal, mediante oficios Nos. 168/2011 y 181/11; e) Lic. Isabel Guillermina Gutiérrez Cárdenas, Directora de Desarrollo Social, mediante oficio No. 311/2011; f) El C. Ing. Agustín Varela Orozco, Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología, por la cantidad de \$39,300.06 y g) El C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Sindico Municipal, por la cantidad de \$10,000.00, se turne a la comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Publica, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

**Se pasa al punto ocho del orden del día:** Solicitudes de pensiones y jubilaciones que presenta la C. Lic. Patricia Atondo Vega, Jefa de Recursos Humanos, en relación a las siguientes oficios: 1) **Oficio No. 3097/2011**, mediante el cual solicita pensión por vejez, el C. Ernesto Figueroa, empleado asignado a DIF Municipal; 2) **Oficio No. 3135/2011**, mediante el cual solicita pensión por orfandad y servicio médico para el C. Víctor Hugo Hernández Rojas, por el fallecimiento del Sr. Celestino Hernández Padilla; 3) **Oficio No. 3134/2011**, mediante el cual solicita pensión por viudez la C. Eva Yadira Mendivil Barreras, por el fallecimiento de su esposo el C. Gilberto Antonio Díaz Arvizu, así mismo para su hija Zuzet Alejandra Díaz Arvizu y el niño Irán Antonio Díaz Grijalva, procreado en concubinato; 4) **Oficio No. 3396/2011**, mediante el cual solicita pensión por viudez el C. Manuel Mariscal Lara; 5) **Oficio No. 3395/2011**, mediante el cual solicita pensión por viudez el C. Guillermo Rodríguez Duarte y 6) **Oficio No. 3394/2011**, mediante el cual solicita pensión de cesantía por edad el C. Pablo Baltazar Santos.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Si están de acuerdo en turnarlo a la comisión de hacienda, favor de levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: por unanimidad.- expresando el C. Presidente Municipal: muchas gracias.

## **Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Cuatro.-** Se aprueba por unanimidad de votos, que las solicitudes de pensiones y jubilaciones que presenta la C. Lic. Patricia Atondo Vega, Jefa de Recursos Humanos, en relación a las siguientes oficios: 1) **Oficio No. 3097/2011**, mediante el cual solicita pensión por vejez, el C. Ernesto Figueroa, empleado asignado a DIF Municipal; 2) **Oficio No. 3135/2011**, mediante el cual solicita pensión por orfandad y servicio médico para el C. Víctor Hugo Hernández Rojas, por el fallecimiento del Sr. Celestino Hernández Padilla; 3) **Oficio No. 3134/2011**, mediante el cual solicita pensión por viudez la C. Eva Yadira Mendivil Barreras, por el fallecimiento de su esposo el C. Gilberto Antonio Díaz Arvizu, así mismo para su hija Zuzet Alejandra Díaz Arvizu y el niño Irán Antonio Díaz Grijalva, procreado en concubinato; 4) **Oficio No. 3396/2011**, mediante el cual solicita pensión por viudez el C. Manuel Mariscal Lara; 5) **Oficio No. 3395/2011**, mediante el cual solicita pensión por viudez el C. Guillermo Rodríguez Duarte y 6) **Oficio No. 3394/2011**, mediante el cual solicita pensión de cesantía por edad el C. Pablo Baltazar Santos, se turnen a la comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Publica, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

**Se pasa al punto nueve del orden del día:** Solicitud que presentan los propietarios y poseedores de las casas habitación ubicadas en los fraccionamientos el pozo, El Rodeo, Buena Vista, La Bellota y San Antonio, **Primero:** Se ponga a consideración del Cabildo para que sea aprobado en su caso, que los propietarios y poseedores de las casas habitación ubicadas en los fraccionamientos el pozo, El Rodeo, Buena Vista, La Bellota y San Antonio, se les otorgue permiso de construcción de barda perimetral; **Segundo:** Se ponga a consideración del Cabildo para que sea aprobado en su caso, que no le sea otorgado permiso de construcción al propietario o representante Legal de dicho conjunto habitacional, hasta que no cumpla con la condicionante aplicada por la Autoridad Municipal.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Aquí tiene que salir por medio de un dictamen de la comisión de Obras Publicas, entonces si están de acuerdo en turnar esta petición a Obras Publicas, favor de levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e

informa: por unanimidad.- expresando el C. Presidente Municipal: muchas gracias.

### **Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Cinco.-** Se aprueba por unanimidad de votos, que la solicitud que presentan los propietarios y poseedores de las casas habitación ubicadas en los fraccionamientos el pozo, El Rodeo, Buena Vista, La Bellota y San Antonio, **Primero:** Se ponga a consideración del Cabildo para que sea aprobado en su caso, que los propietarios y poseedores de las casas habitación ubicadas en los fraccionamientos el pozo, El Rodeo, Buena Vista, La Bellota y San Antonio, se les otorgue permiso de construcción de barda perimetral; **Segundo:** Se ponga a consideración del Cabildo para que sea aprobado en su caso, que no le sea otorgado permiso de construcción al propietario o representante Legal de dicho conjunto habitacional, hasta que no cumpla con la condicionante aplicada por la Autoridad Municipal, se turne a la comisión de Desarrollo Urbano y Obras Publicas, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

**Se pasa al punto diez del orden del día:** Acuerdos tomados en la reunión de la Comisión Mixta de Dictamen y Consulta, celebrada el día 27 de Junio de 2011.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Quien toma la palabra para esto?.

La C. Regidora Diana Yadira González Salas explica: Alcalde, es nada para presentar ante el Cabildo como parte de la comisión mixta de anuncios ya tiene el dictamen y anteriormente se les hizo pasar a cada uno de ustedes, es únicamente votar los acuerdos dentro de ellos lo que se aprobó fue la solicitud presentada por el señor Rudy Jofroy González para instalar una pantalla publicitaria en el acceso de la plaza galería norte la comisión decidió aprobarlo, la solicitud presentada por el grupo Empresarial Pesquería Tapia, para conservar un anuncio que invade la vía pública pero es únicamente un metro y está pegado hacia el local y la modificación de pantalla publicitaria que existe en la propiedad Alberto Espinoza que está ubicado en la Plutarco Elías calles porque le había puesto un anuncio fijo de la Tecate ahí lo que la

comisión decidió es sancionar al ciudadano Alberto Espinoza por poner el anuncio sin permiso, darle un tiempo determinado para que se acercara a pagar la multa y regularizar o bien retirar el anuncio pero seguir dejando la pantalla publicitaria, si hiciera caso omiso pues se iba a solicitar revocar el permiso para que tuviera la pantalla en caso de, pero ya se acercó el señor de hecho está solicitando una reunión con la comisión y el último punto aprobado por la comisión fue la solicitud presentada por el C. Rodolfo Monrroy para conservar el anuncio saliente del establecimiento Restaurant la posada y también fue aprobado por unanimidad, entonces serían los acuerdos tomados por la comisión los cuales tienen que pasar también para que serán aprobados por el pleno de Cabildo, igual ahí viene el dictamen dentro de los puntos.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, entonces si todos firmaron esos dictámenes, hay alguien que estuviera en contra para someter a votación, adelante Regidora.

La C. Regidora Perla Janine Frías Hernández expresa: Yo nada más tengo una duda, ya vez que se estuvo manejando mucho en las calles que habían muchas personas inconformes porque les pedían que retiraran anuncios, son estos nada más los inconformes o hay otras solicitudes en el centro que están inconformes con el nuevo reglamento?.

La C. Regidora Diana Yadira González Salas responde: Bueno, dentro de la comisión se habló el tema ese al respecto, se dijo que a todos los que están inconformes se les está solicitando que hagan este tipo de puntos a la comisión para solicitarlo dentro de la comisión y después al pleno, los únicos que se han acercado son ellos porque ya al momento de decir sabes que tienes que hacer un convenio y eso se retractan y prefieren retirar sus anuncios que estamos dentro de la legalidad.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, entonces quienes estén de acuerdo con este dictamen de la comisión mixta, favor de levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: por unanimidad.- expresando el C. Presidente Municipal: muchas gracias.

## Por lo que se toma el siguiente:

**Acuerdo Numero Seis.-** Se aprueba por unanimidad de votos, minuta de la comisión Mixta de Dictamen y Consulta, celebrada el día 27 de Junio del 2011, mediante el cual aprueba los siguientes puntos: **Primero:** Aceptan por unanimidad la solicitud presentada por el C. Rudy Jofroy González, para instalar una pantalla publicitaria en el acceso a la Plaza “Galería Norte”; **Segundo:** Aceptan por unanimidad la solicitud presentada por el Grupo Empresarial Pesquería Tapia, S.A. de C.V., para conservar un anuncio que invade la vía pública argumentando que el establecimiento y el anuncio representan un icono de la Ciudad y por que el mismo está implícito en la arquitectura del edificio; **Tercero:** Aceptan por unanimidad que debe iniciar el procedimiento Administrativo para retirar la modificación realizada a la pantalla publicitaria propiedad del C. Alberto Espinoza, ubicada en Plutarco Elías Calles local 16 y otorgar un plazo perentorio para el retiro del mismo y que en caso de rebasar el plazo establecido se revocará la autorización original y **Cuatro:** Aceptaron por unanimidad solicitud presentada por el C. Rodolfo Monroy, para conservar un anuncio saliente del establecimiento “Restaurant la Posada”, ubicado en calle Pierson No. 113, debiendo dar cumplimiento a la normatividad aplicable, comuníquese a la Dirección de Planeación del Desarrollo Urbano y al interesado, para que se expida el permiso correspondiente.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

**Se pasa al punto doce del orden del día:** Informe de comisiones.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Gobernación y Reglamentación, si tiene algo que informar, nada, comisión de hacienda, patrimonio y cuenta pública, respondiendo la C. Regidora Claudia Marcela García Tapia, tenemos dictámenes Alcalde asuntos generales, comisión de Industria y Comercio, nada, comisión de Turismo, nada, Seguridad Publica no está el presidente de la comisión pero vino el Director, trae informe Director?., respondiendo el Director de Seguridad Publica, que no, v continuando el C. Presidente Municipal, comisión de Desarrollo Urbano y Obras Publicas.

La C. Regidora Diana Yadira González Salas, informa de las actividades realizadas dentro de la comisión de Desarrollo Urbano y Obras Publicas, del

mes de Junio del año dos mil once, el cual quedara anexado en apéndice de esta sesión.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Muchas gracias, comisión de servicio público, nada, comisión de Educación y Cultura.

La C. Regidora Guadalupe Patricia Palomares informa: No esta Profesora que es la Presidenta de la comisión, pero me imagino que ella tiene ahí todos los puntos, pero integración de la comisión de Educación y Cultura, estuvimos visitando algunas escuelas que carecen de muchas cosas, entonces una petición que le hicieron por ahí también a Lupita Grajeda por parte de la secundaria numero uno para el tejaban porque pues todos los eventos que hacen los hacen en los rayos del Sol ahí los vamos a canalizar, ya lo canalizamos de hecho con el Profesor Limón que él no se compromete porque el señor no quiere aportar absolutamente nada, la otra que se logro en días pasados invitamos la escuela 27 de Agosto que tuvo el honor de representarlo señor Alcalde y aquí expuse hace un año más o menos cuando hubo un accidente un niño que se abrió la cabeza recuerdan bueno, ya se logro por parte de la Dirección de Educación que se va a poner aproximadamente que se van a poner veinte metros lineales en los cuales se va a proteger con una barda malla ciclónica y están trabajando en ello, también coordinados con Sergio Hernández para que se les abastezca de los mesa bancos ya que los maestros, ya que los mesa bancos que se desechan que ya no sirven los tienen de asiento los maestros, entonces muy lamentable no tiene ni siquiera respaldo y lo que se logro a través de la Dirección de Educación también el Profe Limón va llegando de Hermosillo que ya van a tener para el próximo ciclo escolar la luz en esa escuela porque fíjense que resulta que van por el tercer ciclo escolar que les robaron el cableado y resulta que por parte de la Secretaria de Educación y Cultura pues no se habían apurado en esto, entonces tres ciclos escolares los cuales no tienen enciclopedia, no tienen abanico, no tienen absolutamente nada y se logro también por la comisión de Educación y Cultura a través de la Dirección de Educación que va el Profe Limón el día de antier fue a Hermosillo se logro que la Secretaria de Educación y Cultura por fin saque el dictamen y se comprometió hacer el contrato con la comisión federal de electricidad, es parte de la información y me imagino se nos de todos los puntos.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Muchas gracias, comisión de Salud.

El C. Regidor Carlos Alberto Meléndez Barrios, informa de las actividades realizadas dentro de la comisión de Salud del mes de Junio del año dos mil once.

El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento manifiesta: Gracias y si me permiten, me dijo el Presidente que le diera seguimiento, vamos a pedirles a la comisión de desarrollo rural si tiene algo que informar.

La C. Regidora Guadalupe Grajeda Martínez, informa de las actividades realizadas dentro de la comisión de desarrollo rural del mes de Junio del año dos mil once.

El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento continúa: Gracias, Diversiones y Espectáculos, nada, Desarrollo Económico y Promoción del Empleo, nada, Asuntos Internacionales, nada, Deporte y Recreación.

El C. Regidor René Arturo Romero Fragozo, informa de las actividades realizadas dentro de la comisión de Deporte y Recreación del mes de Junio del año dos mil once.

El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento manifiesta: Muchas gracias Regidor, muy amable, pasamos a la siguiente comisión que es de la Juventud.

El C. Regidor Luis Alonso Gutiérrez Gutiérrez, informa de las actividades realizadas dentro de la comisión de la Juventud del mes de Junio del año dos mil once.

El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento comenta: Gracias Regidor, comisión de Asuntos de la Mujer y Prevención de Violencia Intrafamiliar.

La C. Regidora Rosario Echeverría Sotomayor, informa de las actividades realizadas dentro de la comisión de Asuntos de la Mujer y Prevención de Violencia Intrafamiliar del mes de Junio del año dos mil once.

El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento manifiesta: Muchas gracias Regidora, adelante Regidor.

El C. Regidor Nicolás Demetrio Kyriakis Georgouses expresa: Quiero pedir una disculpa a todos mis compañeros porque hace rato les dije que no tenía nada que informa la comisión de turismo y lo mismo para la comisión de asuntos internacionales, pero creo que me retracto de ese pase y quiero hacer unos breves comentarios para conocimiento de todos mis compañeros de trabajo, por lo que informa de las actividades realizadas dentro de la comisión de turismo y asuntos internacionales del mes de Junio del año dos mil once.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Sigue la comisión de Asuntos Laborales, nada, comisión de Ciencia y Tecnología, comisión de innovación Administrativa, comisión de Transporte.

El C. Regidor René Arturo Romero Fragozo, informa de las actividades realizadas dentro de la comisión de Transporte Urbano del mes de Junio del año dos mil once.

**Se pasa al punto doce del orden del día:** Lectura de correspondencia.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Ninguna correspondencia.

**Se pasa al punto trece del orden del día:** Asuntos Generales.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Informe de Seguridad Pública, en relación a las actividades realizadas del mes de Junio del dos mil once, entonces les solicito su autorización para que tome la palabra el Director de Seguridad Pública, quien esté de acuerdo favor de levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: por unanimidad Presidente.- expresando el C. Presidente Municipal: gracias.

**Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Siete.-** Se aprueba por unanimidad de votos, el uso de la voz en esta reunión ordinaria al C. Cte. Raúl Suarez Gabriel Sub-Jefe de Policía Preventiva, para que rinda su informe en relación a las actividades realizadas dentro de la corporación del mes de Junio del año dos mil once.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Cte. Raúl Suarez Gabriel Sub-Jefe de Policía Preventiva, informa en relación a las actividades realizadas dentro de la corporación del mes de Junio del año dos mil once.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Muchas gracias, alguna duda o comentario?.

En este momento interviene la C. Regidora Perla Janine Frías Hernández pregunta: Señor Director, hay filtros o no hay filtros hemos tenido muchas quejas que se han estado deteniendo personas pero sin motivo alguno cuando implementan operativos?.

El C. Cte. Luis Manuel Lugo Duron, Jefe de Policía Preventiva responde: Pues simplemente muchas veces se confunden con unidades de la Policía Estatal Preventiva y Estatal Investigadora, en este Municipio son varios los grupos distribuidos en diferentes colonias, en unos se llaman Policías Municipales con Estatal Investigadora y Preventiva, en otros pero los filtros tentativamente a consecuencia de tanto trabajo que hemos estado haciendo

y hemos estado dando resultados de otra forma lo hemos hecho se puede decir que muchas veces nos estaba dando un problema mayor el filtro estable, entonces en su momento por eso solicitamos que hubiera un representante social que diera fe en el lugar que si se estaba trabajando, de hecho hubo un asunto ahí que un ciudadano se quejo y dijo no me voy a quejar con la Contraloría y estaba personal de la Contraloría ahí, así pues puede pasar a la Contraloría, entonces estamos tratando de darle lo mejor en espera de cómo se quede un acuerdo para continuar con los filtros ya sea permanentes o continuamos normal que desplazando, pero esa es la forma que se ha desarrollado ya de hecho se contemplo aquí con el Señor Secretario, señor Presidente para que en su momento convocar a una reunión a su vez ahí concluir que si lo hacemos el viernes o el sábado o simplemente cambiarlo, ahorita nos estamos enfocando porque ya ahorita el personal pues ya mañana comienza el programa paisano, comienza a salir mucha gente, las fuerzas federales también pone a todo su personal, estamos tratando de desplazar todo el personal en todo el Municipio en las Colonias, los Fraccionamientos, entonces tenemos que turnar el personal en filtros pero en cualquier momento adelante con eso.

La C. Regidora Guadalupe Patricia Palomares expresa: Señor Director, el día de ayer estuvimos recibiendo algunas llamadas por parte de Policías las cuales tenían algunas dudas de hecho le comentaba ahorita a mi compañero Alejandro García, porque nos llega a la comisión de Seguridad Publica precisamente un documento que lo extiende el frente responsable operativo, A.C., en el cual y viene referente a lo mismo de que algunos Policías se les informaba que en días pasados en especial el día 29 de Junio del presente, se les solicito a un gran número de Agentes de Policía y Tránsito pasar a la oficina de la Dirección de Seguridad Publica donde se les informo que tenían que firmar un nuevo nombramiento como Policía y Tránsito sin explicación ahorita, esto ahorita nos lo acaban de hacer llegar, pero el día de ayer y de hecho me comuniqué con el Presidente de la comisión de Seguridad Publica porque había mucha confusión por parte de muchos Policías la ignorancia quizás que tenían porque aquí nosotros en reunión de Cabildo acordamos de que la Policía Municipal iba a hacer Policía Municipal y Tránsito, lo que ellos tenían la incertidumbre es de que al darles un nuevo nombramiento primeramente iban a perder su antigüedad, pero aquí la cuestión es de que no se les estaba explicando en su momento para que era, bueno, esas eran las quejas me pregunto yo si no les mandaron alguna notificación explicándoles que a través de un acuerdo de Cabildo se había aprobado, esa es la inquietud por parte de los Policías.

El C. Cte. Luis Manuel Lugo Duron, Jefe de Policía Preventiva responde: Pues sinceramente las oficinas mías todo el tiempo están abiertas de hecho yo soy una persona muy operativa y les hablo y les dice y los que están también quizás a lo mejor algún elemento algo creyó que estaba en peligro su antigüedad pero no, si se les informo es el nombramiento que fue aprobado aquí cambiado por Policía Preventiva y Transito Municipal nada más es un nuevo nombramiento y recursos humanos va a checar si efectivamente la antigüedad o el grado que ellos tengan ahí lo tienen y en su momento tenemos un Administrativo y en el Administrativo se les está diciendo a cada uno de ellos de hecho me comentaban que un elemento no entendía si iba a perder la antigüedad y también se le explico y después llevo otro y ya se les informo.

La C. Regidora Guadalupe Patricia Palomares comenta: Yo me refería que de manera generalizada les explico antes a los elementos?.

El C. Cte. Luis Manuel Lugo Duron, Jefe de Policía Preventiva responde: No, de manera generada no puedo dejar, es muy peligroso para mi estar en inseguridad, quitar a todos y dejar inseguro a la sociedad, se les ha está llamando conforme al rol.

La C. Regidora Guadalupe Patricia Palomares expresa: Que haga un oficio en el cual porque se les va a dar el nuevo nombramiento.

El C. Cte. Luis Manuel Lugo Duron, Jefe de Policía Preventiva responde: Eso ya se les ha manifestado, por eso le estoy comentando que si se le dijo, si se le dijo.

El C. Regidor Ernesto Curlango Limón comenta: Mire señor Director, nomas yo quería hacerle mención de que fui objeto precisamente el domingo después del convivio que tuvimos aquí con el Presidente salgo y ojala y yo tomara suficiente para poderme emborrachar pero bueno, salgo yo y no camine como unos cuarenta y cinco metros cuando soy detenido, bueno, me hacen la parada con luces y todo y por lógicamente yo no soy dejado no y lógicamente cuando se acerca el agente le pregunto yo motivo o razón de porque soy detenido, pues así lo que usted me está contestando ahorita fue

lo que me contesto, o sea yo los invito que ustedes como están al frente de estas personas sepan las personas porque están deteniendo a alguien porque para principios de cuentas todo aquel infractor tendrá que ser detenido, por eso hice la pregunta porque yo no había cometido ninguna infracción ese era el motivo de mi molestia, posteriormente la otra persona me conocía que era Regidor y le dice es Regidor, no le dije te estoy hablando como ciudadano como ciudadano común de que yo soy objeto de un atropello, entonces te pido por favor que cuando tu detengas a una persona lo hagas con conocimiento de causa y exista la casual por la cual tu vas a detener a esa persona, entonces yo les invito que ustedes sean incisivos en nuestros agentes en que respeten a la comunidad conforme a lo que su derecho le corresponde, entonces si es importante decirlo porque a mí me lo hicieron por eso lo estoy diciendo, por favor señor Director.

El C. Cte. Luis Manuel Lugo Duron, Jefe de Policía Preventiva responde: Muy bien.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal pregunta: Lo multaron?.

El C. Regidor Ernesto Curlango Limón responde: No.

En este momento interviene el C. Regidor Luis Alejandro García Rosas: En base a ese tema que comentan a mí me gustaría su supone a la hora que aprobamos aquí en Cabildo los nuevos nombramientos se quedo formalmente de que se les iba a dar cursos de capacitación a los Policías me imagino yo, o nos imaginamos creo que casi todos, que aquí en estos tipos de cursos se les iba a dar la explicación y aparte iba haber preguntas o las dudas que tuvieran los elementos para poderse contestar en esos cursos no se han llevado a cabo los cursos?.

El C. Cte. Luis Manuel Lugo Duron, Jefe de Policía Preventiva responde: Si señor.

El C. Regidor Luis Alejandro García Rosas continua: Si, okey y la otra no podría haber una manera de utilizar a gente responsable operativo para darle

información y que pueda utilizar estos realización para que apoyándonos en ella poderle pasar información a los elementos.

El C. Cte. Luis Manuel Lugo Duron, Jefe de Policía Preventiva responde: Desde que metió la propuesta la Policía Preventiva y Transito Municipal se empezaron a llevar los cursos, no con la finalidad que si se aprobaba o no se aprobaba era con la finalidad de que ya fueran orientándose precisamente que no pasara aquí como decir al Regidor de que no sepan dar una justificación al momento de la parada de un carro, de que tengan sensibilidad con la sociedad, de que tengan el criterio se les ha hablado mucho sobre el criterio, se les ha estado dando mucho cursos a través de los medios de comunicación se les ha informado a la sociedad y a los mismos elementos en los cursos que se están dando, desde mi llegado no me he dedicado únicamente más que estarles dando cursos, practicas, teorías, de todo tipo concentrado en la disciplina lo que es, hoy en este asunto también se les explico debemos de tener fotografías donde se les otorga, debemos de tener todos los ejercicios que se están haciendo, posiblemente más adelante la señorita Nelly, señora pasa y nos puede dar una explicación si ustedes lo aprueban en su momento, pero yo soy de las personas que manifiesto ante todos los Regidores que lo hemos estado haciendo lo indicado, informándoles que existen fotografías se les a estados informando a los encargados, a las delegaciones, a los encargados de turno pero si se ha estado informando.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, gracias, Regidora.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno expresa: Nada más quiero mencionar que en las calles de la ciudad algunas personas vinieron a poner una queja sobre una persona que anda ahí en la calle es una persona que le gusta hacer mucho daño a los carros y fíjense lo que anda haciendo a los parquímetros mete una moneda y la hala con un hilo, entonces está haciendo eso les cobra a los usuarios en la internacional y en el caso que lo están haciendo y obviamente lo malo que se está llevando el dinero, mete y jala.

El C. Cte. Luis Manuel Lugo Duron, Jefe de Policía Preventiva comenta: Si es muy importante eso porque muchas veces que bueno que me señale eso,

porque muchas veces creen que no estamos haciendo las cosas bien y lo que pasa es que si hay un robo, vamos a contemplar el punto.

En este momento interviene el C. Regidor José Guadalupe González Rosas comenta: Yo aprovechando ahorita que tocaron el periodo vacacional, si solicitarles que ahorita debe haber guardias en cada una de las instituciones educativas mas en las que se encuentra en la periferia, de ser posible que siempre andan dos en las unidades y preguntar por el responsable, porque queremos saber si están cumpliendo también la gente que está laborando en este periodo, no, y lo más importante que se le solicite la identificación a quien esté dentro del plantel para tener control de no ser así que se le informe ya sea a la dirección de Educación o a la misma comisiones de Educación aquí en Cabildo, para nosotros hacer ver a quien corresponda las observaciones que los Agentes nos den, en cuales escuelas y así ustedes quedan bien y al momento que se presenta algún problema en esas escuelas si estuvimos pero no encontramos a los responsables, y creo que sería un acierto para ustedes y un control de ver nosotros porque no se encuentra la persona en su horario laboral, muchas gracias.

El C. Cte. Luis Manuel Lugo Duron, Jefe de Policía Preventiva responde: Claro que sí.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Muchas gracias Director, vamos a pasar al siguiente asunto general, Dictamen por parte del Consejo Ciudadano de Transparencia y de la Coordinación de los mismos del programa piloto para la venta por piezas de vehículos resguardados en el corralón Municipal, aquí pedirles que se reúna la comisión de hacienda, gobernación, Sindico.

El C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Sindico Municipal expresa: No me interesa tanto discutir el fondo del asunto sino hacerles la recomendación a las comisiones que vayan analizar estos puntos que al final de cuentas la responsabilidad en cuanto al inventario de que se vaya a vender es del suscrito, entonces ahí primeramente hacer el inventario previamente de lo que se vaya a empezar a vender para luego conforme a las ventas irlos borrando para tener un inventario actualizado, entonces en el fondo creo que pongan ustedes la forma y el costo de la venta nada más ver ese punto.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Entonces quienes estén de acuerdo en turnar esta petición a comisión de Hacienda y comisión de Gobernación, favor de levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: por mayoría Presidente.

**Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Ocho.-** Se aprueba por unanimidad de votos, que el Proyecto que presentan por parte del Consejo Ciudadano de Transparencia y de la Coordinación de los mismos del programa piloto para la venta por piezas de vehículos resguardados en el corralón Municipal, se turne a las comisiones de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Publica y Gobernación y Reglamentación, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal continua: Vamos a pasar entonces al siguiente asunto general que es la creación de la Dirección de Innovación y proyectos especiales, que por fin le vamos a tomar protesta a Mario Estrella, si están de acuerdo en autorizar esta dirección, haciendo el uso de la voz el C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, ya lo habíamos entregado en una ocasión.- continuando el C.- Presidente Municipal, ya tenían la información, continuando el C. Secretario del H. Ayuntamiento, ya tenían la información pero si gustan aquí tengo de nueva cuenta lo que es la creación de la Dirección de Innovación y Proyectos especiales.

En este momento interviene la C. Regidora Perla Janine Frías Hernández expresa: Porque quedo Alcalde que se les iba a agregar unas cosas.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Quedo igualita, quedó igual pero se revisó que ya no era conveniente otras discusiones, entonces quedo como se planteo en el documento anterior, muy bien, entonces si están de acuerdo con la creación de esta dirección, favor de levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Bernardo Silva García,

Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: por mayoría Presidente.

**Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Nueve.-** Se aprueba por mayoría de diecinueve votos a favor, la Creación de la Dirección de Innovación y Proyectos Especiales para apoyo a la Administración Pública Municipal. Asimismo y por consecuencia de la creación de dicha Dirección se aprobó realizar las adecuaciones necesarias en el Reglamento Interior de Nogales, Sonora, con la finalidad de adicionar, modificar, reformar y derogar en su caso dicho ordenamiento legal y hacerlo constar mediante acuerdo que deberá publicarse en el Boletín Oficial del Estado para que surta los efectos legales correspondientes.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Mario para tomarte la protesta: Ing. Mario Estrella Carvajal, protestáis usted cumplir y hacer cumplir la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, la constitución política del Estado de Sonora, las Leyes que de ellas emanen y cumplir leal y patrióticamente como Director de innovación y Proyectos Especiales, que se le ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la nación, del estado y del municipio?.- el interpelado contesta: si, protesto.- si así lo hicieres que la nación, el estado y el municipio, sé los reconozca y si no os lo demande.

Aplausos.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal continua: Siguiente punto es aprobar solicitud realizada por el Presidente Municipal de que acción cívica forma parte de la Secretaria del Ayuntamiento, ya lo habíamos aprobado?.

El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento explica: Lo que pasa es que no se voto y necesito hacer algunas transferencias de acción cívica que lo tiene Imfoculta a Secretaria entonces la Regidora

necesita ese argumento legal para llevarlo a cabo, es una petición que se hace.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Entonces se les solicita quienes estén de acuerdo de turnarle el departamento de acción cívica a la secretaria del Ayuntamiento, favor de levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: por unanimidad Presidente.

### **Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Diez.-** Se aprueba por unanimidad de votos, que el departamento de Acción Cívica que está a cargo del C. Lic. Ramón Jaime Méndez Bracamontes, Director del Instituto Municipal de Fomento a la Cultura y las Artes, se remitirá a la Secretaría del Ayuntamiento con su respectivo presupuesto, para seguimiento y control, asimismo como su encargada la C. Dora Elena López Plata.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Siguiendo asunto general, Sindico.

El C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Sindico Municipal expresa: Compañeros Regidores, ahorita en el transcurso de la sesión de les circulo una propuesta de donación de recibir en donación a título gratuito de para la empresa Famfe representado por María Elvira Félix Escalante, tres fracciones de terrenos que forman parte de asentamiento humano irregular conocido como Flores Magon Norte, creemos que es una buena oferta, es una buena propuesta para el Municipio recibirla a cambio prácticamente pues que el Ayuntamiento se dé a la tarea de llevar a cabo la regularización ahí en lo que ya está invadido, son tres terrenos que en lo que se circulo viene el plano, entonces no se si alguien tiene alguna duda.

En este momento interviene el C. Regidor Luis Alejandro García Rosas pregunta: Que es el cambio destinada?.

El C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Sindico Municipal responde: Que nada mas vamos a pagar la pura protocolización.

El C. Regidor Luis Alejandro García Rosas replica: Hacia la empresa ninguno?.

El C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Sindico Municipal responde: Es a título gratuito totalmente.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, entonces quienes estén de acuerdo con la petición del Síndico, favor de levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: por unanimidad Presidente.- expresando el C. Presidente Municipal: Muchas gracias.

### **Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Once.-** Se aprueba por unanimidad de votos, solicitud que presenta el C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Síndico Municipal, en relación a los siguientes puntos: **Primero:** Tenga a bien aceptar que la empresa Famfe Inmuebles, S.A. de C.V., otorgue a favor del H. Ayuntamiento mediante contrato de donación, tres fracciones de terreno que suman la superficie de 110,018.158 metros cuadrados, los cuales se identifican como D2, D4 y D5 respectivamente, mismas que se ubican al poniente de esta ciudad; **Segundo:** Se instruya a los CC. Presidente, Síndico y Secretario, para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento de Nogales, suscriban los documentos suficientes y necesarios para la protocolización del precitado acto ante fedatario público.- Comuníquese al interesado y a Sindicatura Municipal para su conocimiento y efectos legales correspondientes.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal continua: Algún otro asuntos general?., adelante Regidora.

La C. Regidora Claudia Marcela García Tapia expresa: Gracias Alcalde, vamos a darle lectura a cinco dictámenes de la comisión de hacienda nada mas quiero hacer mención que se está dictaminando asuntos que se nos están turnando en esta reunión, no sé si quieran que sometamos a votación que únicamente se lea ya el dictamen final o quieren que leamos el antecedente.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Bueno, están de acuerdo que solo se le de lectura al dictamen, favor de levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: por mayoría.- interviene el C. Sindico Municipal: que lo lea todo dices?.- El C. Regidor Luis Alejandro García Rosas responde: pero aquí es democrático.- expresando el C. Secretario del H. Ayuntamiento: Muchas gracias por el apoyo Regidor.

#### **Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Doce.-** Se aprueba por mayoría de votos, que la comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Publica, solo le den lectura a la parte resolutive del dictamen emitido.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

La C. Regidora Claudia Marcela García Tapia, da lectura al dictamen que presenta la comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Publica, en relación a la solicitud de pensión por Jubilación del C. Mario Soto Luna, en el cual dictaminan factible dicha jubilación, dictamen que quedara anexada en apéndice de esta sesión.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Si están de acuerdo con el dictamen, favor de levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: por unanimidad.

#### **Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Trece.-** Se aprueba por unanimidad de votos, procedente la solicitud de que le sea entregada pensión por Jubilación del 100% al establecerlo así el artículo 6º transitorio de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora, al **C. Mario Soto Luna**, se desprende que es empleado del Ayuntamiento adscrito al departamento de Seguridad Publica, en los precisos términos del dictamen emitido por la comisión.- Comuníquese al Oficial Mayor, a la interesada a través del Oficial Mayor y al Tesorero Municipal, para su conocimiento y efectos de pago correspondiente.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Adelante Regidora.

La C. Regidora Claudia Marcela García Tapia, da lectura al dictamen que presenta la comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Publica, en relación a solicitud de pensión del C. Pablo Baltazar Santos, dictamen que quedara anexado en apéndice de esta sesión.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Si están de acuerdo con el dictamen, favor de levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: por unanimidad Presidente.

**Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Catorce.-** Se aprueba por unanimidad de votos, procedente la solicitud de que le sea entregada pensión de Cesantía por Edad Avanzada del 50%, al establecerlo así el Artículo 69 Bis de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora, al **C. Pablo Baltazar Santos**, se desprende que es empleado del Ayuntamiento adscrito al departamento de Seguridad Publica, en los precisos términos del dictamen emitido por la comisión.- Comuníquese al Oficial Mayor, a la interesada a través del Oficial Mayor y al Tesorero Municipal, para su conocimiento y efectos de pago correspondiente.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Adelante.

La C. Regidora Claudia Marcela García Tapia, da lectura al dictamen que presenta la comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, en relación a solicitud de pensión por Jubilación del C. Guillermo Rodríguez Duarte, dictamen que quedara anexado en apéndice de esta sesión.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Si están de acuerdo con el dictamen, favor de levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: por unanimidad Presidente.

**Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Quince.-** Se aprueba por unanimidad de votos, procedente la solicitud de que le sea entregada pensión por Jubilación al 100% al establecerlo así el artículo 6º transitorio de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora, al **C. Guillermo Rodríguez Duarte**, se desprende que es empleado del Ayuntamiento adscrito a la Secretaría de Planeación del Desarrollo Urbano y Obras Públicas, en los precisos términos del dictamen emitido por la comisión.- Comuníquese al Oficial Mayor, a la interesada a través del Oficial Mayor y al Tesorero Municipal, para su conocimiento y efectos de pago correspondiente.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Adelante.

La C. Regidora Claudia Marcela García Tapia, da lectura al dictamen que presenta la comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, en relación a solicitud de pensión por Jubilación del C. Manuel Mariscal Lara, dictamen que quedara anexado en apéndice de esta sesión.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Si están de acuerdo con el dictamen, favor de levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: por unanimidad Presidente.

**Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Dieciséis.-** Se aprueba por unanimidad de votos, procedente la solicitud de que le sea entregada pensión por Jubilación al 100% al establecerlo así el artículos 6º transitorio de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora, al **C. Manuel Mariscal Lara**, se desprende que es empleado del Ayuntamiento adscrito a la Dirección de Imagen Urbana, en los precisos términos del dictamen emitido por la comisión.- Comuníquese al Oficial Mayor, a la interesada a través del Oficial Mayor y al Tesorero Municipal, para su conocimiento y efectos de pago correspondiente.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Adelante.

La C. Regidora Claudia Marcela García Tapia, da lectura al dictamen que presenta la comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Publica, en relación a solicitud de pensión por Jubilación del C. José Soto Alvarado, dictamen que quedara anexado en apéndice de esta sesión.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Si están de acuerdo con el dictamen, favor de levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: por unanimidad Presidente.

**Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Numero Diecisiete.-** Se aprueba por unanimidad de votos, procede la solicitud de que le sea entregada pensión por Jubilación al 100% al

establecerlo así el artículo 6º transitorio de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora, al **C. José Soto Alvarado**, se desprende que es empleado del Ayuntamiento adscrito al departamento de Seguridad Pública, en los precisos términos del dictamen emitido por la comisión.- Comuníquese al Oficial Mayor, a la interesada a través del Oficial Mayor y al Tesorero Municipal, para su conocimiento y efectos de pago correspondiente.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Otro asuntos general?, Regidora.

La C. Regidora Diana Yadira González Salas, expresa: Solicitarle al pleno si me permiten nada más leer la parte del dictamen es en base a la caseta de vigilancia de vecinos de valle de Márquez.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Si están de acuerdo que le de lectura solo al dictamen, favor de levantar su mano.- El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: por unanimidad Presidente.

### **Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Dieciocho.-** Se aprueba por unanimidad de votos, que la comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, solo le den lectura a la parte resolutive del dictamen emitido.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Adelante Regidora.

La C. Regidora Diana Yadira González Salas, da lectura al dictamen que emite la comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, en relación a la solicitud de los vecinos del Fraccionamiento Valle de Marques de instalar una caseta de vigilancia, dictamen que quedara anexado en apéndice de esta sesión.

Una vez concluida la lectura el C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, quienes estén de acuerdo, favor de levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: por unanimidad Presidente.

### **Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Numero Diecinueve.-** Se aprueba por unanimidad de votos, dictamen emitido por la comisión de Desarrollo Urbano y Obras Publicas, en relación a los siguientes puntos: **PRIMERO:** Se autoriza la instalación de una caseta de vigilancia en el fraccionamiento Valle del marqués solicitada por la asociación de vecinos en conjunto de conformidad con lo previsto en el artículo 87-B-II del reglamento a la Ley de Ordenamiento Territorial para el Estado de Sonora; **SEGUNDO:** Se condiciona a la Asociación de vecinos a presentar el proyecto de la instalación de la caseta ante la Dirección de Planeación del Desarrollo Urbano antes de su construcción para que se le dé el visto bueno y se realicen los tramites de acuerdo a la Ley y reglamentación aplicables, misma que será con costo para la asociación y con supervisión de la Dirección; **TERCERO:** Se condiciona a la Asociación de vecinos solicitante, a que una vez considerada la Colonia como privada se sujetaran a las disposiciones establecidas en la Ley sobre el régimen de propiedad en condominio de inmuebles; **CUARTO:** En virtud de que existen dentro del fraccionamiento un preescolar, y una iglesia, la asociación se compromete a dar acceso a la gente que concurre a dichos lugares y **QUINTO:** Gírense las comunicaciones oficiales respectivas.- Comuníquese a la Dirección de Planeación del Desarrollo Urbano y a los interesados a través de la Dirección, para su conocimientos y efectos legales correspondientes.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Algún otro asuntos general?., si Regidora.

La C. Regidora Guadalupe Patricia Palomares expresa: Nada mas ahorita se le paso a mi compañera Enedina comentarlo que ya lo habíamos analizado que en la cuenta pública seguimos apareciendo y aquí en acuerdo de Cabildo se quedo acordado que el problema aquel desde el año pasado donde una

servidora y también la fracción Priista aparecemos como deudores diversos eso por lo de los viáticos cuando fuimos con los Diputados Federales, si se acuerda, total que Enedina aparece como deudores diversos y a mi poquito peor ya me mandaron a funcionarios y empleados para que pague los mil pesos, entonces o no se respetan los acuerdos de Cabildo o no sé qué está pasando, para que por favor se señor Tesorero no se qué está pasando.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal responde: Le voy a encargar al Secretario que le de seguimiento a eso.

La C. Regidora Guadalupe Patricia Palomares continua: Okey, y rápidamente pues así como albergue de la mujer es muy importante lo de los indigentes y esto lo venimos proponiendo desde el año pasado señor Presidente y quedamos comprometidos en que íbamos a pagar la luz y no se ha pagado.- El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: se lo había encargado al Secretario se acuerda.- continua la C. Regidora, nomas que no hay lana dice el Secretario, haciendo uso de la voz el C. Presidente Municipal: si.- comentando la C. Regidora, de su bolsa la va a pagar dice.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: No, dele seguimiento esta semana con él.

La C. Regidora Guadalupe Patricia Palomares continua: Y por último el día de ayer esta en Zihuatanejo lo que es el Congreso a la cual nos hubiera gustado que usted nos dijera que iba a exponer porque aquí se está manejando bastante en cuestión ecológica lo que es la observación del ambiente, sin embargo pues no se ha podido ir tampoco se ha pagado la inscripción desde el año pasado, ahí se lo dejo.

En este momento interviene el C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento: Nada mas una pregunta Regidora en relación al apoyo este de la luz, esa propiedad está desocupada verdad?.

La C. Regidora Guadalupe Patricia Palomares responde: Si, si está desocupada, se está adaptando exclusivamente para los indigentes.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Si, es un adeudo anterior, entonces vamos a solventar ese adeudo anterior para que ya se pueda restablecer.

La C. Regidora Guadalupe Patricia Palomares continua: Son menos de cuatro mil el recibo.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Muchas gracias, adelante Regidor.

El C. Regidor Luis Alejandro García Rosas expresa: Yo quiero aprovechar aquí la reunión para hacer un comentario, desde que empezamos esta Administración un servidor y con el apoyo de unos amigos hemos estado arreglado una vez al mes algún tipo de cancha, un parque, alguna área común de alguna colonia, en algunas ocasiones, en varias ocasiones, después de que el equipo que anda acompañándome hacemos el trabajo va el Ayuntamiento hace algún cambio, algún movimiento, alguna remodelación que la mayoría de los casos ha sido buena eso me da gusto que bueno que el trabajo que uno está haciendo en beneficio de la comunidad de tal manera que el Ayuntamiento quiera ir a remodelar el parque, quiera ir a remodelar la cancha al final de cuentas lo que se busca es el beneficio de la comunidad, en principios del mes de Junio en la colonia bella vista un servidor arreglo junto con los vecinos del sector la cancha del lugar se pinto, se puso alumbrado lo necesario, limpieza, etc., a la vuelta de la semana y media llega la gente de imagen urbana a pintar esa cancha obviamente azul, en esa cancha estaba pintada roja porque ese es el que escogieron los vecinos, pero yo creo que eso no viene al caso porque al final de cuentas yo lo pinto con recursos propios y patrocinios de algunos amigos, lo importante aquí es como se está desperdiciando el recurso de los Nogalenses porque no es del señor Barraza, no es de José Ángel Hernández es dinero de los Nogalenses, haciendo uso de la voz la C. Regidora Guadalupe Grajeda Martínez, estás hablando de Barraza o de Armando Gutiérrez?., respondiendo el C. Regidor, Armando Gutiérrez, perdón, que se esté gastando ese dinero en cosas que no vienen al caso porque al final de cuentas esa cancha estaba recién pintada si no les gusta el color pues esa no es cuestión para que se esté gastando así habiendo tantas canchas en tantas colonias que necesitan la pintura, eso es algo que le quiero pedir Alcalde que tome cartas en el asunto y le haga una llamada de atención al Director de Imagen urbana.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, voy hablar.

La C. Regidora Guadalupe Grajeda Martínez expresa: Y otra al Regidor porque va insulta a las personas que ellos nada más están pintando los de Imagen Urbana y llega con su prepotencia, interviene el C. Regidor Luis Alejandro García Rosas, no, no.- expresando la C. Regidor: ah, como no, por favor llegas y pintas lo que han pintado.- C. Regidor Luis Alejandro Garcia Rosas responde: no, no.- La C. Regidora replica: Cállate no vas a saber.- continuando el C. Regidor: ahí tengo un video.- responde la C. Regidora: yo también.- expresando el C. Regidor: ah, pues cuando quieras lo vemos.- responde la C. Regidor: claro.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, Regidor.

El C. Regidor René Arturo Romero Fragozo comenta: Si, yo creo que independientemente de la buena voluntad que tiene aquí el Regidor de participar en este trabajo, independientemente de eso debe de existir un permiso que ya lo establece un reglamento del Ayuntamiento para llevar a cabo cualquier actividad dentro de una cancha que le corresponde al Ayuntamiento, entonces en primera instancia creo que debemos de apegarnos a ese reglamento donde ahí se debe de llevar a cabo el permiso correspondiente y posteriormente llevar a cabo la actividad y eso que si esta mencionando Lupita también me llego un comentario de hecho fuimos y vimos una de las canchas que se estuvieron pintando en el cual pues yo creo que la manera de comportarse ahí con el personal de imagen urbana creo que no era la más adecuada, sin embargo afortunadamente el mismos personal se contuvo y creo que tuvo buen trato hacia su persona por lo que usted representa, sin embargo yo creo que para no caer en ese tipo de conflictos es muy importante apegarnos a lo que ya está establecido sacar los permisos correspondientes y llevar a cabo la actividad y es una tarea que en este caso la está llevando tanto el instituto del deporte con imagen urbana que al final de cuentas es un apoyo que se están dando, pero yo pienso que la actividad independientemente de la independencia que salga es importante que se lleve a cabo, es importante cubrir esas canchas, y al contrario si por alguna razón ustedes ven alguna cancha que se ve en mal estado háganos

saber o sin embargo me pueden llamar a mí y denunciar estas canchas en un momento que se encuentran en mal estado para que lleven a cabo ese trabajo de mantenimiento, pero lo más importante yo creo que es apegarnos a lo que está establecido.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Okey, muchas gracias Regidor.

El C. Regidor Ernesto Curlango Limón expresa: Señor Presidente, yo creo que el comentario que hace René es aceptable, pero si es importante decirles que nuestro Cabildo es plural, creo que este tipo de situaciones y yo por ejemplo le he hecho del conocimiento a Alejandro que lo que está haciendo lo está haciendo principalmente con la intención positiva, o sea si nosotros actuamos es porque los vecinos o las gentes de esas colonias nos lo solicitan es importante decírselos, entonces si es importante que entiendan que nosotros no lo hacemos porque queremos lo hacemos porque nos lo solicitan y nos gusta en su momento participar en este tipo de eventos, o sea que se entienda que nosotros no queremos quedar bien con nadie más que con la gente que nos requiere en ese momento, es importante hacer ese comentario.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien.

En este momento interviene la C. Regidora Perla Janine Frias Hernández expresa: Señor Secretario yo tengo una duda estos permisos yo se que son de su dependencia pero los permisos para utilizar una cancha porque yo los he sacado en su dependencia pero es para hacer algún torneo creo yo no necesita permiso para remodelar o para pintar una cancha y además para decirle a mi compañero que tenemos solicitudes de remodelaciones de canchas que ya tienen años, entonces sí muchas veces se tiene que hacer por nuestra cuenta porque no se toman en cuenta las acciones de la dependencia.

El C. Regidor René Arturo Romero Fragozo expresa: Repórtela nomas.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, yo creo que le vamos a dar muchas vueltas al asunto.

En este momento interviene el C. Regidor Luis Alejandro Garcia Rosas expresa: Nomas para terminar una cosa, al final de cuentas la visita que hice fue grabada cuando quieran ver el video ahí está en ningún momento se le faltó al respeto a ninguna persona yo soy muy respetuoso del trabajo de las demás gentes y punto número dos, lo que se tiene que hacer es si vamos a trabajar yo he sudado una vez al mes y eso lo hacemos la gente se reporta con alguno de mis compañeros el programa que tenemos en radio geny y ahí es donde sacamos, estamos por empezar algo en la colonia pueblo nuevo y si saben de algo con muchísimo gusto nos puedes pasar la información porque eso es lo que vamos a estar haciendo y lo seguiremos haciendo hasta que terminemos aquí en este Cabildo, gracias.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, Regidora.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno expresa: No es de este tema más bien es una inquietud, creo que debió haber sido desde Enero la verdad, el Plan Municipal de Desarrollo a mi me gustaría mucho no sé si a mis compañeros tenemos en nuestro haber, porque si bien es cierto se presento cuales iban hacer los ejes y todo y hubo participación ahí donde dimos varias opiniones respecto a como habríamos de dar de alguna manera también ciertos conceptos en el plan, mi pregunta Presidente, el Plan Municipal de Desarrollo está en libro, se mando hacer en libro?.- interviene el C. Secretario del H. Ayuntamiento: Si, continuando la C. Regidora: y porque no nos hicieron llegar a los Regidores el libro?.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Pues malamente pero si se los turnamos, Secretario para que se los mandes, alguien lo tiene?.- respondiendo la C. Regidora Enedina Haro Moreno: yo no lo tengo, nadie lo tiene la verdad.

El C. Lic. Bernardo Silva Garcia, Secretario del H. Ayuntamiento responde: Si lo tienen.

La C. Regidora Claudia Marcela Garcia Tapia comenta: Por correo si lo tenemos.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Bueno, de cualquier manera que se los mande, que se los turne vía oficio el Secretario y de hecho vamos hacer una reunión de Cabildo para analizar los avances.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno comenta: Seria buenísimo, y así conocer nosotros realmente como está el Plan Municipal de Desarrollo si realmente el número de obras que están hablando porque ahí debería de cruzarse el Plan Municipal de Desarrollo si es cuantitativo o si es cualitativo entonces nosotros desconocemos señor Presidente, por favor.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, ya por ultimo les quiero informar hemos sido invitados por la empresa ,,,, que está en Estocolmo Suecia viajamos obviamente con gastos de ellos a esta empresa ahí a Estocolmo van hacer pruebas atestiguadas de la estación de bombeo que se va a poner aquí en la avenida Tecnológico donde está el Estadio de Beisbol, en Tecnológico y Francisco Arriola ahí se va a poner este equipo, es el equipo que se está comprando con recursos de los ocho millones de dólares que nos dio la epa y van tres técnicos de OOMAPAS, va el Ing. Gastelum y un servidor los tres técnicos se van a capacitar y el Director y su servidor vamos a atestiguar las pruebas de operación de este equipo de bombeo es un equipo que va hacer muy importante para la ciudad porque es el que se va a encargar de bombear todo el drenaje de la Colosio, Primavera, Flores Magon una vez que se puedan conectar hacia el sur hacia la planta de tratamiento de aguas residuales.- interviene la C. Regidora Guadalupe Patricia Palomares: no puede ir obras públicas, la comisión.- responde el C. Presidente Municipal: les voy a traer una llaverito, el trabajo es de lunes a viernes de la semana que entra, pero nos llevamos prácticamente los dos fines de semana, haciendo uso de la voz el C. Regidor Ernesto Curlango Limón, quien se va a quedar en su lugar?., responde el C. Presidente Municipal: El Secretario sustituye cuando no está el Presidente, Regidora.

La C. Regidora Enedina Hero Moreno expresa: Nada mas Presidente, cuando nosotros nos enteramos que usted iba a Estocolmo Suecia, Presidente en razón de eso que nosotros nos enteramos no oficialmente sino más que nada por los medios de comunicación y por los pasillos ahí que usted salía de viaje, muchas personas nos preguntaron realmente no conocíamos bien ese proyecto nosotros nos dimos a la tarea de investigar cual es su viaje y porque es, estuve yo platicando con el Señor Octavio Gastelum una persona realmente que siempre atiende nuestras solicitudes una persona no se van a reír otra vez pero yo la verdad me siento muy bien, Octavio Gastelum es un excelente Funcionario definitivamente es una persona que responde inmediatamente y tuvimos la oportunidad de platicar y se me hizo muy interesante este proyecto y si bien es cierto que no lo conocemos totalmente nosotros en lo que pudimos captar es una inversión muy grande definitivamente me hablan de que es un proyecto que está en el Sonora Si, entonces hay una inversión ahorita de alrededor de ciento setenta y cinco millones de pesos ya invertidos, se supone que este proyecto son de cuatrocientos cincuenta millones se me hace un proyecto muy ambicioso por lo tanto debe de ser muy efectivo, aquí lo que nos gustaría mucho señor Presidente y creo que está en todas las posibilidades el Ingeniero Octavio Gastelum que hiciera una presentación de todo este proyecto.- expresando el C. Presidente Municipal: me parece muy bien.- continuando la C. Regidora: parece que él tiene avanzado mucho la información y que así como lo está llevando por etapas que fuera del conocimiento de los Regidores que se está haciendo, como se está haciendo, cual es el beneficio y sobre todo la inversión, es una inversión muy grande haber que tanto beneficio le va a traer a Nogales y sobre todo Presidente ojala y su estancia allá deberás sea para el beneficio de los Nogalenses y que realmente la inversión y todo eso se puedan realizar realmente a Nogales.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, muchas gracias, adelante Regidor.

El C. Regidor Luis Alejandro Garcia Rosas expresa: Alcalde, nosotros siempre lo hemos felicitado por su capacidad de visión y que la mayoría de los viajes a traído recursos para Nogales.- expresando el C. Presidente Municipal: gracias.- continuando el C. Regidor: en base al comentario de Enedina ha habido mucho revuelo causo el viaje que va a efectuar para tranquilidad de la comunidad le pediría de la manera más atenta que en las reuniones de Cabildo ordinarias pudiera usted en asuntos generales si

podiera dar una explicación de los viajes que realizo en el mes y cuál es el beneficio que trajo a la ciudad, no sé qué le parece?.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal responde: Ya se los tengo ahí la mayoría tiene la relación de todo ya nada más es cuestión de exponerlos por supuesto que sí.

El C. Regidor Luis Alejandro Garcia Rosas expresa: Que bueno, gracias.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Muchas gracias, pues entonces se les solicita autorización para que las próximas sesiones ordinarias, así como las sesiones extraordinarias de Cabildo de los meses de Julio y Agosto del 2011, se celebren en la sala de juntas de DIF Municipal, s/n declarándose en este acto como recinto oficial, es para las siguientes sesiones, si Secretario.

El C. Lic. Bernardo Silva Garcia, Secretario del H. Ayuntamiento expresa: Señores Regidores únicamente para puedan tomar una decisión en relación a las notificaciones que hicimos ahora en esta ocasión por correo electrónico este es un plan piloto que se autorizo en la reunión anterior y si vamos a seguir con este sistema para le den la Secretaria a reducir costos y ser más ágil en cuanto a la notificación, invitación a la convocatoria, haciendo uso de la voz la C. Regidora Guadalupe Patricia Palomares: pero no vamos a correr a Javier verdad?.- responde el C. Secretario del H. Ayuntamiento: no.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Ah, fue un plan piloto entonces, ok, entonces el Secretario quiere que someta a votación entonces si quieren que continúe el sistema de notificación vía electrónica, si están de acuerdo favor de levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Bernardo Silva Garcia, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: mayoría Presidente.- expresando el C. Presidente Municipal: gracias a Nicolás si mándaselo por escrito, bueno, muchísimas gracias.

**Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Veinte.-** Se aprueba por mayoría de votos, que las próximas sesiones ordinarias y extraordinarias de Cabildo, se notifiquen a todos sus integrantes por correo electrónico, notificación que surtirá los efectos legales de conformidad con lo establecido en la Ley de Gobierno y Administración Municipal y Reglamento Interior para el Municipio de Nogales, Sonora. Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Una vez aprobado el punto el C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Regidor.

El C. Regidor Ernesto Curlango Limón expresa: El último punto no lo votamos, expresando el C. Presidente Municipal: ah, las sesiones perdón.- continuando el C. Regidor: yo le quiero decir algo de hecho las están muy incómodas y bueno que falta otro airecito porque estuvo medio incómoda.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, entonces quienes estén de acuerdo con este punto entonces de estas sesiones de Julio de Agosto que se celebren aquí con mejor aire acondicionado, favor de levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Bernardo Silva Garcia, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: por unanimidad Presidente.- expresando el C. Presidente Municipal: muchas gracias.

**Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Numero Veintiuno.-** Se aprueba por unanimidad de votos, que las próximas sesiones Ordinarias así como las sesiones extraordinarias de Cabildo de los meses de Julio y Agosto de 2011, se celebren en la sala de Juntas de DIF Municipal de Nogales, ubicado en Boulevard el Greco S/N, declarándose en este acto como Recinto Oficial para el desahogo de dichas sesiones.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Una vez aprobado el punto el C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Siendo las tres de la tarde con ocho minutos damos por clausurada esta sesión, muchas gracias.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión, levantándose para constancia la presente acta que firman los que en ella intervinieron ante el suscrito secretario que autoriza y da fe.- Doy Fe.

C. José ángel Hernández Barajas.  
Presidente Municipal.  
(firmado)

C. Jesús Adalberto Ruíz Encinas.  
Sindico Procurador.  
(firmado)

C. Juan Ramón López Félix.  
(Justifico Falta)

C. Rosario Echeverría Soto Mayor  
(firmado)

C. María Teresa Guadalupe Beltrán  
Zamudio.  
(firmado)

C. Carlos Alberto Meléndez  
Barrios.  
(firmado)

C. Diana Yadira González Salas.  
(firmado)

C. Edgardo Flores Urbina.  
(firmado)

C. Guadalupe Grajeda Martínez.  
(firmado)

C. René Arturo Romero Fragozo.  
(firmado)

C. Claudia Marcela García Tapia.

C. Nicolás Demetrio Kyriakis  
Georgouses.

Firmas en relación al Acta número Cuarenta y Seis, de la sesión ordinaria celebrada el día Treinta de Junio de dos mil once.

C. Martha Laura Magallanes Lara  
(Justifico Falta)

C. Luis Alonso Gutiérrez Gutiérrez.  
(firmado)

C. Ernesto Curlango Limón.  
(firmado)

C. José Guadalupe González R.  
(firmado)

C. Enedina Haro Moreno.  
(firmado)

C. Perla Janine Frías Hernández  
(firmado)

C. Luis Alejandro García Rosas  
(firmado)

C. Myrna Lorena Leyva Pérez  
(No asistió)

C. Sergio Humberto González  
Machi.  
(firmado)

C. Guadalupe Patricia Palomares  
(Justifico Falta)

C. Lic. Bernardo Silva García.  
Secretario.  
(firmado)

Firmas en relación al Acta número Cuarenta y Seis, de la sesión ordinaria celebrada el día Treinta de Junio de dos mil once.